

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Viernes 28 de Septiembre de 1900

Núm. 319

PRESUPUESTOS

Venimos anunciando que lo más importante de los próximos Consejos de ministros será cuanto se relacione con los presupuestos, y la prensa madrileña confirma nuestro anuncio indicando que el ministro de Hacienda es opuesto á todo aumento de gastos que no sean de indispensable urgencia.

El Sr. Allendesalazar dijo claramente, al encargarse de su departamento ministerial, que era un continuador de la política financiera y del plan de su antecesor y nadie habrá olvidado que el Sr. Villaverde fué tenazmente opuesto á todo aumento en los servicios ordinarios que no fuera de absoluta necesidad.

En los próximos Consejos, cuando se descienda al detalle del presupuesto de cada departamento, será cuando se conozca mejor el criterio del Sr. Allendesalazar sobre los aumentos que merezcan la calificación de necesarios y acerca de si lo aplica á cada servicio ó á las cifras totales de cada presupuesto parcial.

Se asegura que el citado ministro y el señor Villaverde han celebrado una conferencia sobre este asunto, y que están enteramente de acuerdo en los puntos de vista de esta cuestión.

INDIRECTAS

Ya le han dado otro banquete á Pappus sus amigos de Zaragoza. Si fracasa, á merendar; si no fracasa, á comer; ¡vaya un modo de tragar, que me gusta su mercé!

Y apropiado de comia.

El célebre ayunador que es por Pappus conocido, de la janla se ha salido en busca del comedor.

Cayó en brazos de su esposa

al salir, y el papanatas

en vez de decirle: «¡hermosa!»

le dijo quedo: «¡patatas!»

El Pappus es una lapa

y su ayuno fué una papa.

El P. Cobos.

Las aguas de la Catedral

Con motivo de las abundantes lluvias de la mañana de ayer, á las pocas horas, empezaron á arrojar los caños de la fuente de la Santa Iglesia Catedral y las demás fuentes públicas y particulares que se surten del importante venero llamado de la Fábrica, gran cantidad de sustancias jabonosas, lo que motivó nuevas y enérgicas protestas de gran parte del sufrido vecindario de Córdoba.

Hasta que se coloque la tubería que atraviese los terrenos impregnados de mucilagos y es-

corias, de que nos ocupamos ayer, cada vez que llueva abundantemente se hará imposible el consumo de las aguas que surten tan importantes fuentes.

Comisión provincial

Sesión del día 22 del Septiembre

En dicha sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el repartimiento de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana, distribuido por la Administración de Hacienda á los Ayuntamientos de la provincia para el año 1901 y cuyo reparto sobre la base imponible de su riqueza, ascendente á 27.548,361 pesetas, es de pesetas 5.529,028,64.

Acceder á lo solicitado por D. Mateo Barea, abastecedor que fué de los establecimientos de Beneficencia provincial, quien interesa sean incluidos varios vales, importantes 470 90 pesetas, en el primer presupuesto que se forme, por no figurar en el último, y además el resguardo de un vale que ha sufrido extravío.

Ítéctico acuerdo recayó sobre una instancia de D. Rafael López Rubio para que se incluya en el primer presupuesto un vale importante 2.793,51 pesetas.

Acceder á la petición de D. José Hidalgo del Priego, Oficial 2.º de la Secretaría de la Corporación, que manifiesta que por acuerdo de 10 de Febrero de 1899 le fué concedida la tercera recompensa consistente en 250 pesetas sobre el haber que disfrutaba el 1.º de Enero de 1898 en que cumplió 20 años de servicio, así como que se consignaran en el presupuesto adicional inmediato 275 pesetas importe de los tres semestres vencidos desde 1.º de Enero del 98 al 30 de Junio del 99; pero como por olvido involuntario solo se consignó la cantidad de 125 pesetas en vez de las 375, suplica se corrija este error.

Declarar herederos de D. Pedro Doblas Luena, empleado que fué de la Corporación, á su esposa D.ª Francisca Ramírez y á sus hijos Rafael, Pedro, Enrique, Francisca y Concepción.

Consignar en el primer presupuesto que se forme la suma de 180 pesetas importe de las anualidades vencidas y que la Corporación debe como participes del venero de Santo Domingo de Silos.

Admitir en el departamento de elementos á Antonio Gil Camillas, vecino de Almodóvar, por auto del Presidente de esta Audiencia, en la causa que por lesiones á un guardia municipal se le siguió, habiéndose comprobado su imbecilidad, y salvando la Comisión su responsabilidad y la de sus dependientes por no reunir el Establecimiento las condiciones necesarias.

Aprobar las cuentas de reparación de mobiliario y blanqueo durante el año económico de 1897 á 98 en el Museo Provincial de Pinturas.

Suprimir en el presupuesto de la Casa central de Expósitos las consignaciones que en el mismo figuran para Sor Isabel Zabay y Sor Carmen Gallegos, quienes pasan á prestar sus servicios en el Asilo de la Infancia por disposición de la Visitadora General de la Congregación, teniendo en cuenta que con 16 las hermanas que en la actualidad existen hay suficientes para el servicio del Establecimiento.

Rectificar el error cometido en la sesión del 25 de Agosto de 1899 en la que se otorgó al médico de la Beneficencia

provincial D. Luis Fuentes Terroba la suma de 1900 pesetas como conjunto de la tercera recompensa sobre el sueldo que disfruta, en lugar de 250 pesetas que es la que le pertenecía.

Acordar pase á la Comisión de Hacienda para su dictamen el expediente seguido á instancia de D. Antonio Illán solicitando, en conformidad con el acuerdo de 15 de Junio de 1899, la gratificación de 500 pesetas sobre el haber que disfrutaba.

Aprobar la inversión de fondos librados á favor del Director del Hospital de Crónicos durante el mes de Agosto último para la adquisición de artículos no subastados.

El mismo acuerdo recayó en las cuentas presentadas por los directores del Hospital de Agudos, de la casa Socorro Hospicio por los artículos adquiridos en el mes de Agosto, así como la del Director de la casa central de Expósitos, por igual concepto que las anteriores y que se refiere á los meses de Julio y Agosto.

Y, por último, conceder, cumplidos ya los requisitos reglamentarios, el ingreso en la casa Hospicio á Marcial Fernández Austria, de 13 años de edad, impedido é hijo de Josefa, vecina de esta capital.

El ejército en Córdoba

Ha sido destinado al regimiento de reserva de Ramales número 73, el capitán D. Emilio Saguz de Tejada, que servía en el Batallón Cazadores de Cataluña.

De Real orden se ha dispuesto que don José María del Salto Carretero, maestro de obras militares que se encuentra en situación de excedente en Ceuta, pase en igual situación á prestar en comisión sus servicios á esta Comandancia de ingenieros, cobrando la diferencia del sueldo de dicha situación á activo con cargo á las obras que se ejecutan en esta Comandancia.

Por R. O. fecha 26 del actual, causará alta en las nóminas de reemplazo de este distrito el segundo teniente del sexto tercio de guerrillas D. Adolfo Delgado Benitez, residente en Montilla.

Con arreglo á la ley de 25 de Junio de 1864 se ha concedido por R. O. de 26 del actual pensión de 3.750 pesetas á D.ª María de los Dolores Sartorius Pardo, huérfana del General de división D. Pedro Sartorius Tapia, cuya pensión comenzará á contarse en seis de Mayo de 1900.

Ha sido destinado al regimiento de la Reina, el sargento Miguel Muñoz Guisado, que prestaba sus servicios en el regimiento de Córdoba núm. 10.

Por R. O. de 26 del actual se ha concedido pensión de 182 50 pesetas á los padres del soldado Juan Montero Castillejo, natural de Fuente-Obejuna, con arreglo á la ley de 15 de Julio de 1896, cuya pensión comienza á contarse en 7 de Junio de 1900.

¡ADIOS, PORTENTO!

ACTUALIDAD

Pocas personas habrá en Córdoba que no hayan conocido y recuerden, —tal fué la fama que adquirió,— á un sujeto que decía llamarse D. José Domínguez, cuyo origen era un enigma, de quien se contaban cosas estupe-

das, que de todo hablaba y generalmente hablaba bien, que en medicina hacía milagros, según aseguraban algunos, á quienes los últimos días de su estancia en esta capital se llegó á señalar como al inspirador de un tremendo escándalo en el que intervinieron personas respetabilísimas, y que desapareció de la noche á la mañana sin que se hayan vuelto á tener noticias de tan portentoso y fantástico personaje.

Pues bien; he aquí que cuando menos lo esperábamos nos sorprende el Boletín Oficial de la provincia con la publicación de una requisitoria, que dice así:

«Don Ricardo Pavon Rosales, Juez municipal del distrito de la derecha é interino de esta ciudad.

«En virtud de la presente se cita, llama y emplaza, por término de diez días, desde su inserción en la Gaceta de Madrid á don José Domínguez Murta (a) El Niño Sabio, que en los dos últimos años residió en esta ciudad, hospedándose en la fonda de Oriente y ejerciendo de curandero, para que comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se instruye por esta; apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

«Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades, así civiles como militares y de la policía judicial, procedan á la busca, captura y prisión en la cárcel de esta ciudad, de dicho procesado.

«Dada en Córdoba á veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos.—Ricardo Pavon.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.»

Lo que transcribo á los incautos y á los que se dejan engañar por las apariencias, para su conocimiento y efectos consiguientes.

X.

MARTINEZ CAMPOS

Carta real á los prelados

La Gaceta de ayer publica la siguiente carta real, rogando á los prelados encarguen los sufragios de costumbre por el alma del general Martínez Campos:

«El Rey, y en su nombre la Reina Regente del Reino:

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares de las iglesias de esta Monarquía y vicario general castrense.

Segura estoy de que nos una un mismo pensamiento, porque de consuno lo inspiran la religión y la patria.

El fallecimiento del insigne caudillo, capitán general de ejército, D. Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, ha llenado nuestro espíritu de intensísima pena.

Los extraordinarios servicios que prestó á la patria con un desinterés digno de las mayores alabanzas, la lealtad al Trono en que se inspiró siempre y su cristiana muerte, le han hecho acreedor á la gratitud y al respeto que los pueblos deben á la memoria de sus hijos más esclarecidos, y á los piadosos sufragios que nuestra Santa Religión consagra á sus muertos.

Ante la pérdida de patrio tan ilustre, nos queda á los creyentes el consuelo de poder alcanzar para su alma las gracias que el Dios de las misericordias concede á los buenos. Este alto fin me mueve á pedir hoy vuestra eficaz cooperación, de la que es garantía segura el celo religioso que os anima y el amor que tenéis á nuestras personas.

Así, pues, por la presente os ruego y encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la patria y de la Monarquía.

En ello me serviréis, y de la presen-

te y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á mi ministro de Gracia y Justicia.

Dada en San Sebastián á veinticinco de Septiembre de mil novecientos.—Yo, la Reina Regente.»

Burell en Linares

«Linares 27.—Anoche marchó á Jaén el gobernador de la provincia, D. Julio Burell, siendo despedido en la estación por el elemento oficial y una comisión compuesta de unos 500 obreros, que le vitorearon con entusiasmo, agradecidos á su gestión con motivo de la última huelga.»

Así dios un telegrama que hoy publica un periódico madrileño.

Nuestro querido amigo y paisano, el brillante escritor Julio Burell ha resuelto una tras otra tres huelgas, evitando que 20.000 obreros encendieran en Andalucía una gran discordia social.

Este es un triunfo que debe enorgullecerlo y que nos enorgullece.

Un periódico de Linares lo ha dicho: «Cuanto se enaltezca, cuanto se elogie la conducta del señor gobernador, es pálido y es pequeño ante la realidad del hecho.

Impuesto desde los primeros momentos de la cuestión que se ventilaba; al tanto desde el primer día de la verdadera esencia del conflicto, de su alcance y de su significación, ha estado siempre rebasando con su propia altura la altura de las circunstancias. Bondadoso y firme; amable, sin las sumisiones á que el espital y el caciquismo están acostumbrados; dúctil á las razones; accesible á todos, y para todos dispuesto.

Digno premio de tan laudable conducta, fué la despedida que anoche tuvo el Sr. Burell.»

«Cuando entre apretados y nutridos grupos de obreros cruzó anoche el señor Burell los andenes de la estación, descubierto por natural galantería y por merecido respeto á los que consagraron su actividad y su vida al trabajo; halagado por los frecuentes vivas de la multitud; acariciado por los entusiasmos y el agradecimiento del pueblo, sentiría su conciencia tranquila su amor propio satisfecho.»

El DEFENSOR DE CORDOBA se complace en enviar al Sr. Burell su más sincera enhorabuena.

DOS BODAS

EN BERALCÁZAR

Han contraído matrimonio en Beralcázar la distinguida Srta. Carmen Gallego Sánchez y nuestro distinguido amigo D. Antonio Fermín Delgado, acaudalado propietario y Alcalde de aquella población.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por D. Manuel Basarán del Águila, ingeniero agrónomo y rico hacendado, y su esposa doña Francisca, hermana del contrayente.

La boda se celebró en casa de los padres de la novia, acudiendo lo más distinguido de aquella sociedad.

Nuestra más cordial enhorabuena.

EN MONTILLA

El día 24 del corriente se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio en Montilla la bella Srta. Soledad Navarro y el Notario público de Fernán Núñez D. Manuel Hidalgo Salas.

La boda se celebró en la casa de los padres de la desposada, bendiciendo la unión el coadjutor de la parroquia de San Francisco Solano.

Apadrinaron a los contrayentes, la Sra. D.ª Asunción Salas Delgado, madre de la novia y el Oficial primero del Cuerpo administrativo del ejército don Rafael Hidalgo y Salas, hermano del novio.

Que sea para bien.

CHINOS Y EUROPEOS

Washington 27.

En los centros oficiales consideran que es conveniente y necesario establecer modificaciones en la organización de las tropas americanas antes de la llegada del general Waldsee.

Juzgando el desarrollo de la campaña de China, consideran también en dichos centros que los acontecimientos tienen trazas de llevar a una guerra.

Si alguna potencia tomara a Pekín, América permanecería neutral.

En círculos diplomáticos aseguran que el nombramiento del Príncipe de Tuan como presidente del Consejo privado ha sido confirmado oficialmente en China.

París 26.

El corresponsal de *Le Matin* en Colombo dice que, durante la estancia simultánea en dicho puerto de los barcos franceses y alemanes que van a China, entraron numerosos suboficiales franceses en una especie de concierto.

Otros muchos suboficiales alemanes que allí se encontraban saludaron militarmente, y algunos gritaron: ¡Viva Francia!

Además, ordenaron a la orquesta que tocara la Marsellesa.

Los oficiales franceses saludaron cortésmente y se retiraron.

Los alemanes buscan la amistad de los franceses, como si obedecieran a una consigna venida de arriba.

Mercados de cereales

La situación del negocio de trigos sigue siendo tan indecisa, que la más insignificante impresión del momento produce en él oscilaciones inexplicables.

A la firmeza en los precios que al cerrar la semana anterior se notaba, subsiguio un descenso que en algunos mercados llegó a 1,75 reales por 94 libras, para volver a afirmarse más tarde y hasta ganar algo de lo que perdió.

En Medina abrió el septenario con flojedad, que luego se tradujo en una baja de un real en fanega, cerrando a 42 en firme, habiendo concurrido al mercado unas 8.500 fanegas.

En lo que se nota una animación verdaderamente desusada es en la cebada, artículo que no concurre al mercado y que los compradores tienen que solicitar de los productores, y del que se han hecho pocas partidas que en su mayor parte se pagaron de 25 a 25 1/2 con marcada tendencia al alza.

Valladolid vendió anteayer los trigos a 45 reales en los almacenes del Canal y a 45,75 en los generales.

En estos últimos entraron 200 fanegas.

En Aragón domina igual tendencia que en Castilla.

Inglés y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 26.

Se acaba de recibir un telegrama, expedido en la mañana de hoy en Lorenzo Marquez, según el cual los generales Pole-Carew y Hamilton, con sus respectivas columnas, que en junto suman un total de 9.000 hombres, se encuentran en Komati Poort, adonde el general lord Kitchen r. llegará mañana.

La vía férrea entre Delagoa y Johannesburgo se abrirá de nuevo mañana a la circulación, cesando la prohibición

que se había impuesto a los trenes de no traspasar la frontera.

Los desperfectos que había en la línea han quedado reparados.

El vapor alemán *Herzog* ha zarpado hoy con rumbo a Europa, llevando a bordo gran número de pasajeros, entre los cuales figuran algunos boers y varios funcionarios del Transvaal.

Mr. Krüger continúa alojado en casa del gobernador de Delagoa, esperando la llegada del buque en que ha de embarcar.

Víctima de la electricidad

Por considerar muy probable que los cables aéreos ocasionen en Córdoba muchos accidentes producidos por la corriente eléctrica, reproducimos de la *Revista de Obras públicas* los siguientes datos, cuyo conocimiento estimamos de utilidad.

Dice así dicho periódico:

«Se transportará desde luego a la víctima a un local aireado; no debiendo tener a su cuidado más que tres o cuatro personas.

«Deberán aflojarse las ropas, cuidando de restablecer la respiración y circulación lo más rápidamente posible.

«Para restablecer la respiración puede recurrirse a los dos procedimientos siguientes: la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial.

«1.º *Método de la tracción de la lengua.*—Abrir la boca de la víctima, y si los dientes están apretados, separarlos forzándolos con los dedos ó con cualquier cuerpo resistente, trozo de palo, manga de cuchillo, cuchara ó tenedor, extremidad de una caña, etc.

«Agarrar só idamente la parte anterior de la lengua, entre el pulgar y el índice de la mano derecha, desnudos ó revestidos con un lienzo cualquiera, un pañuelo de bolsillo, por ejemplo (para evitar que se escurra), y ejercer sobre ella las fuertes tracciones repetidas, sucesivas y acompasadas seguidas de descanso, imitando los movimientos rítmicos que ella ejecuta en la respiración en número de lo menos veinte por minuto.

«Las tracciones linguales deben ser practicadas lo antes posible y con persistencia durante media hora, una y más.

«2.º *Método de la respiración artificial.*—Acostar a la víctima, con los hombros ligeramente levantados, la boca abierta, la lengua bien libre.

«Coger los brazos a la altura de los codos, apoyarles con bastante fuerza sobre el pecho, separándolos después y llevándolos por encima de la cabeza describiendo un arco de círculo, conducirlos en seguida a su posición primitiva, volviéndonos a aprestar contra el pecho.

«Repetir estos movimientos próximamente veinte veces por minuto, hasta restablecer la normalidad de la respiración.

«Convendrá empezar siempre por el método de la tracción de la lengua, aplicando al mismo tiempo, á ser posible, el de la respiración artificial.

«Por otra parte, convendrá tratar de restablecer simultáneamente la circulación, friccionando superficialmente el cuerpo, flagelando el tronco con las manos ó con servilletas mojadas, echando de cuando en cuando agua fría sobre la cara y haciendo respirar amoníaco ó vinagre.

«La víctima corre un gran peligro de muerte si no se interviene inmediatamente, porque el corazón se paraliza secundariamente por consecuencia de la detención de la respiración; pero la respiración artificial, practicada á tiempo y con constancia, salvará en muchos casos la vida del paciente.

«Es preciso tratar á las víctimas de la electricidad como á los ahogados.»

PITO

I

—¿Cómo estás?—le preguntaban.

—¡Pito!

—¿Y ella?

—¡Pita!

—¿Y tus hijos?

—¡Pito!

Hé aquí por qué á nuestro héroe le llamaban ¡Pito!

Moreno, feote, de ojos negros y rasgados, sombreados por unas grandes cejas arqueadas como las alas de un vencejo, alto, con más nervios que músculos, grave, serio, y de pocas palabras que una esfinge, envuelto en su listada manta morellana y arrollado en su cabeza un pañolón floreado, parecía uno de aquellos moriscos que, por entre las breñas de nuestros montes, escaparon de las razas de Ramón Berenguer y Jaime el Conquistador.

Contaba sus amigos, pues él jamás mentó sus campañas, que en Monte Muro, á las órdenes de Cavero, metió su caballo por entre los esquadrones enemigos, y como un huracán que troncha y desvasta cuanto halla á su paso, así *Pito* tal destrozo hizo con su lanza y con su sable, que aquella quedó convertida en astillas, éste mellado como una sierra, y su muñeca siempre de acero, hinchósele de tal suerte, que tuvieron que vendársela mientras el general le abrazaba con entusiasmo.

Acabóse la guerra civil; volvió *Pito* al pueblo, casóse, y rodeado de hijos, allí está ganando el pan de todos con el sudor de su frente, sin acordarse de sus aventuras y temerarias hazañas.

II

Apesar del frío que aumenta como más va entrando la noche, la plaza se ve llena de gente que, formando cerco, rodea el baile alumbrado por los rojos resplandores del tintero. *Pito*, plantado á su lado, como uno de los inmortales y artísticos forjadores de Velázquez, indiferente á cuanto le rodea, va de vez en cuando hurgando la férrea parrilla y añadiéndola combustible.

Cesa la música, para la danza, y una de las parejas sale del corro. *Pito* abandona el tintero, la sigue, y de pronto en la obscura bocacalle vecina se oye un grito. Salta *Pito* como un tigre, se abalanza á un grupo que apenas se divisa en la negrura de la noche, y una voz angustiada de mujer oye que le dice:

—¡Padre!...

—No temas, hija mía, que estoy á tu lado. ¡Ah miserable!—añade cogiendo al que forcejaba con su hija.

—¡Favor!... ¡Socorro!—grita éste al sentir la presión de los dedos de acero de *Pito*. Y pronto se ven rodeados de gente con teas encendidas.

—¿Qué es?... ¿Qué pasa?—preguntan todos. Y á la luz de los resinosos leños ven á *Pito* que, mientras sostiene á su hija con el brazo izquierdo, tiene cogido por el cuello á un joven que apenas puede resollar.

III

Primero un rumor como el vuelo de una golondrina; luego crece de boca en boca como voltea y crece la bola de nieve al desprenderse de la montaña, y más tarde, violenta, despéñase cual alud que arrastra la hora más inmaculada al fondo de la sima de la desesperación, sobre la hija de *Pito*.

En su hogar, antes alegre y feliz, rodeando unos troncos medio apagados que nadie cuida de avivar, vese á *Pito* sombrío, á su hija llorosa y á su mujer con la cabeza caída sobre el pecho, como la estatua del abatimiento.

—Así paga esa maldita familia,—dice *Pito* con amargura,—los favores que me debe... Yo salvé la vida del padre, y el hijo, en cambio, me roba la honra de mi hija...

—Como Pedro Juan es rico y «Maset es l'hereu...»—contesta la madre sollozando.

—¿Rico?... ¿Y qué? ¿Acaso desdeñó porque yo era pobre, la vida que le salvé con riesgo de la mía? ¿No es su hijo la causa de nuestra desgracia? ¡Que guarde su herencia, pero que nos devuelva la hora!... nuestra honra, que

es toda nuestra riqueza y la felicidad de nuestra hija.

El hipo angustioso de la pobre María interrumpe á *Pito*, que más pálido y sombrío que nunca, levantándose, exclama con desesperación:

—¡Yo arreglaré eso!

Y arrancándose de los brazos de las dos mujeres, que le deteñían acongojadas, sale del hogar, donde el frío de la desgracia no deja sentir la inclemencia del tiempo y en el que nadie cuida de avivar los apagados tizonas.

IV

Pocos momentos después entraba *Pito* en casa de Juan Ramón.

—¡Juan Ramón!—grita desde la escalera.

—¡Hola... señor José!—le contesta el hijo de aquél al verle entrar.—¿Quería usted ver á mi padre?

—Me es igual... Vengo... ya sabes tú por lo que vengo... por la honra de mi hija... y tú puedes dárme la mejor que tu padre.

—¿Yo?... ¿Acaso no es María tan honrada y tan pura?...

—¡Calla esa lengua!... ¿Crees acaso que de no serlo estaría ella con vida y estaríamos nosotros aquí?

—Pues si ella es hourada...

—Es que lo es para mí, para su madre y para Dios... pero ¿no sabes, miserable—añade haciendo un esfuerzo para contenerse—que no lo es para el pueblo, por culpa tuya? ¿No sabes que la calumnian?

No se atrevió á continuar; y al ver á *Pito* que, como una fiera, saltaba á él con la desesperación reflejada en su cara, retrocede, se apoya en la mesa, coge el cuchillo que una cadena ata á ella, rómpela de un tirón y con él amenaza el pecho de *Pito*; pero la mano de este le oprime su brazo; se oye un crujido de huesos que se aplastan y «Maset» suelta el cuchillo y cae á los pies del padre ofendido.

—¿Qué es eso?...—pregunta entrando Juan Ramón, al ver á su hijo que se levantaba pálido, y sosteniéndose el brazo que le pesaba como si fuera de plomo.

—Nada... Juan Ramón... que vine á tu casa en busca de la honra de mi hija, y aquí se me recibe cuchillo en mano como si fuera un ladrón. ¡Ábete tienes!—añade señalando á «Maset» que caía desfallecido en una silla... ¡creo que le he roto algo!

—¡El brazo!...—dice la víctima.

—¿El brazo?... ¡Me alegro! Oye, *Pito*, yo te debo la vida... mi hijo debe algo más á María. Ve tranquilo, porque en esta casa siempre se paga lo que se debe, y mi hijo pagará... aunque para ello tenga yo que romperle el otro brazo.

Y *Pito*, llorando como un chiquillo, abraza á Juan Ramón, que le dice:

—¡No aprietes tanto... bárbaro, que vas á ahogarme!

A Monner.

POESIA

CANTARES

Misterios de su guitarra me dieron cita nocturna en la reja, que es su urna, y debajo de la parra. Que aunque visto una zamarra y llevo pobres zúecos, mis amores tienen ecos en las notas de su canto, que es hermoso como un manto andaluz, con muchos flecos.

¡Qué amarillita se ha puesto en otoño la gitana! ¡Quizá las primeras nieves la cojan para enterrarla!...

¡Mira qué celoso era, que algunas veces me dijo que debí de nacer ciega!

La palma que al cielo ofrece los arcos de su ramaje; el canto del oleaje donde mi barca se mece; el hondo río, que parece arteria de mis montañas; la madre de mis entrañas el hogar donde nací... todo lo dejo por tí y me voy á tus cañanas.

ANTONIO F. DE MOLINA.

Crónica Provincial

Dicen de Espiel que el día 16 del corriente en una obra de la casa del vecino de aquella villa D. Rafael Rodríguez de la Torre, haciendo una excavación en el suelo en una de las habitaciones, un albañil tuvo la fortuna de encontrar un tesoro escondido en una olla, según unas versiones, y en una orza, según otras, de la que salió gran cantidad de oro y plata.

Hay quien hace ascender la suma encontrada á la cifra de 13.000 duros, otros á 11.000 y la mayor parte á 4 ó 5.000.

La verdad no ha podido saberse, por que el dueño de la finca y el albañil se han entendido, no sin que antes celebraran un juicio de conciliación.

El día treinta del actual se verificará en el Ayuntamiento de Iznájar la subasta de arriendo de los derechos de consumo, comprendida la sal.

Crónica Local

La feria de Otoño

También ayer y anoche estuvo sumamente concurrido el Real de la feria, celebrándose la segunda función de fuegos artificiales que obtuvo los honores de una *pita* formidable por que las piezas no ardían á consecuencia de la humedad.

Regreso

Ayer regresó á Córdoba procedente de Ecija, á donde marchó con la compañía de Pablo Lopez, la orquesta de esta capital.

Por ella pasó también ayer la referida compañía, dirigiéndose á Ubeda.

Registros

En este Gobierno se han solicitado treinta y seis pertenencias para una mina de hierro, con el título de *San Antonio*, sita en el término de Villaviciosa y paraje conocido por dehesa de Fuente Vieja.

Procesión

El domingo próximo al toque de oraciones será conducida procesionalmente á su ermita, desde la parroquia de San Pedro, la sagrada imagen de Nuestra Señora del Socorro, comenzando la segunda novena al día siguiente.

Subasta

El día 16 de Octubre próximo se celebrará simultáneamente en la Dirección de las minas de azogue de Almadén y en las Delegaciones de Hacienda de Ciudad Real y Córdoba, para contratar el suministro de aceite de oliva necesario para el alumbrado y engrasado de las máquinas de dichas minas, correspondiente al año de 1.901.

Ferías

Durante el mes de Octubre próximo se celebrarán en esta provincia tres ferías, á saber: el día 4, en Montoro y Baena, y el 7, en Almodóvar del Río.

Las carnes

Según nota que nos ha facilitado la Sociedad de Cortadores, los precios de las carnes para el público durante la próxima semana, serán los siguientes: de vaca con hueso, á 1'90; sin hueso, á 2'70; de cabra y oveja, á 1'40; de borrego, á 1'50.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que anoche en el Gran Capitán se negó á pagar el alquiler de un carruaje y abofeteó al cochero, y á un cochero de punto que ayer se negó á servir con su vehículo á un individuo que lo solicitó.

Detalles

Hemos adquirido hoy detalles referentes á la detención de Genaro Pizarro Rodríguez (a) *Cuchillero*, que agredió al *Algabeño chico* en la corrida de anteayer.

Según nuestros informes, al ocurrir el hecho que se lamenta, se encontraba en el palco de la presidencia el celoso y entendido Jefe de la Guardia municipal Sr. Yebes, quien inmediatamente se dirigió, en compañía del brigada Salinas, en busca del autor de la agresión, observando al llegar al palco número 67 que se inmutó un individuo que allí se encontraba, llamado José Peña Pé-

rez, el cual fué registrado, encontrándose tres cebollas, dos pedazos de plomo del volumen de una nuez y una enorme carraoa, la que dijo no ser suya y que su dueño había huido.

Juzgando el Sr. Yepes que el Peña podía dar informes que facilitarían la acción de la justicia, ordenó que fuera conducido al arresto municipal, marchando él seguidamente á dar cuenta de su gestión á la presidencia.

Después y tan pronto como terminó la lidia, el referido Jefe de la guardia se personó en el detenido, y éste le manifestó que ya había estado allí una pareja del Cuerpo de vigilancia á quien había informado de quién era el dueño de la carraoa, que, como es sabido, resultó ser también el autor de la bárbara hazaña.

Y en vista de que por la noche fué el Pizarro detenido por la policía, el Sr. Yepes puso ayer al Peña á disposición del Sr. Broncano, en unión de los efectos que les fueron ocupados.

Sin licencia

La Guardia civil del puesto del Espíritu Santo denunció ayer á 10 sujetos que se hallaban pescando sin licencia en el sitio conocido por «Molino de Bajosillo», en el río de este nombre.

Uniforme

Hoy ha cambiado por el traje de paño el uniforme de rayadillo que durante el verano ha venido usando la guardia municipal.

Recuperada

Anteayer fué detenido por la Guardia civil el gitano José Castro Casano, á quien se le ocupó una caballería que en Octubre último le fué robada á Juan Domínguez Aguilera, de Alcolea, quien vino con motivo de la feria en su busca y no pudiendo el gitano acreditar su procedencia, ha sido entregado al Juez de instrucción.

Lo sentimos

Anoche supimos con disgusto que se halla gravemente enfermo en Sevilla, donde incidentalmente se encuentra, el ilustrado Director de este Instituto de segunda enseñanza D. Manuel María Rodríguez.

Repetimos el epígrafe y le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Cédulas personales

La oficina recaudatoria del distrito de la derecha se traslada desde el día 1.º de Octubre á la calle de Armas número 26, donde continúa la cobranza todos los días de 10 á 4 de la tarde.

Veneno

Por el perito de Mercados Sr. González fueron retirados esta mañana de la venta ocho kilos de granadas por no estar en sazón.

Lotería

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Detenciones

La guardia municipal detuvo ayer á un jenera que promovió escándalo y blasfemó en la vía pública, ocupándole una navaja; á otro que, provisto también de una buena pitima hacia anoche las delicias de los vecinos de la calle Pedro Verdugo, y á dos individuos que hoy se amenazaron de muerte en la Victoria.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 34.40; á la sombra, 33.40; mínima, 13.40; media, 18.40; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.; agua de lluvia en milímetros, 3.20.

Enfermo

Esta mañana fué conducido al Hospital de Agudos un pobre enfermo que se hallaba en la calle de Vera.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: S. Woog, de Madrid.—Salida: D. Pedro P. Herrera, á Villafranca.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Manuel Gutierrez, de Sevilla.—D. José Cuello, de Zuheros.—Salidas: D. Antonio Abentosa, á Córdoba.—D. José Va-

ro y Sra., á Aguilar.—D. Luis Lopez, á Espejo.

Chirinola

El soldado Estupidini dice al pasar el sargento revista, que se encuentra indispuesto.

—¿Le duele á V. la cabeza?

—No, mi sargento.

—Las muelas?

—Tampoco.

—¿El estómago, acaso?

—No, señor.

—¿Dónde diablos se siente V. mal?

—En el cuartel, mi sargento.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La dedicación de S. Miguel Arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Miguel, por D. Diego Rodán y señora, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana al toque de oraciones, último día de la solemne novena que la piadosa Asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, predicando el M. I. Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—Mañana, media hora después del toque de oraciones, primer día de solemne quinario que la V. O. T. de Ntro. P. S. Francisco, establecida en la iglesia de Santa Isabel, dedica á su Santo Patriarca. Se rezará el Santo Rosario y ejercicio de las cinco llagas á continuación la plática á cargo del M. I. Licenciado D. Miguel Megías y González, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—Mañana, á las seis y media de la tarde, octavo día de novena en la iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Merced, dedicada á su excelsa Titular.

—Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, tercer día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á San Francisco de Asís. A las seis menos cuarto de la tarde se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al santo y reserva.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta, hoy primer día de solemne novena al glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Jerónimo. A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, con misterios y letanía cantada; lectura de la novena, con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

Con licencia del Excmo. Sr. Obispo, estará expuesto el Santísimo Sacramento, en forma de jubileo.

—El sábado 29 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne á su Titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que predicará D. Miguel Blanco y Moreno, y oficiará una lucida orquesta.

—Mañana décimo cuarto día de la devoción de los quince sábados del Rosario en la parroquia de San Andrés, al toque de eraciones, con plática á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 27 de Septiembre de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 73.05.—Id. id. contado, 73.05.—Id. exterior, 80.00.—Acciones del Banco de España, 506.50.—4 por 100 amortizable, 82.00.—Cubas de 1886, 87.50.—Id. de 1890, 72.90.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 000.00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000.00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 92.20.—Francos, 30.25.—Lubras, 32.73.

**

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 20 de Septiembre

Arroba de aceite, á 46 1/2 reales.—Fanega de trigo duro, de 47 á 50.—Idem blanquillo, 46 1/2 á 47.—Cebada, á 27.—Habas de agua dulce y castellanas á 50.—Idem cochineras y morunas á 42.—Alpiste á 58.—Garbanzos tiernos, de 85 á 120.—Idem duros, de 47 á 50.

**

Mercado de Lucena

Aceite, de 45 á 46 reales arroba.—Trigo, de 54 á 56 reales fanega.—Cebada, de 28 á 30.—Habas, á 48.—Garbanzos, de 50 en adelante.

**

Mercado de Baena

Trigo, de 50 á 51 reales fanega.—Cebada, á 28.—Habas, á 46.—Alpiste, á 50.—Yeros, á 50.—Guijas, á 42.—Escarba, á 24.—Aceite, á 46 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

Como segunda tercera en el todo lo que quiero, hay alguien que dos primera —¡Viva el fuero!

**

JEROGLÍFICO

Que quiere QUE CON abcuerno que SE CON

**

INTRÍNGULIS

Busca prenda de vestir y añádele un utensilio, y todo esto reunido te hará un gran golpe decir. (Las soluciones en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA DE AYER

SO-TO

**

La han acertado: Una aficionada, Fierabrás, El vecino Tirabeque y El de los perros.

A los estudiantes

Libros de texto para Seminarios, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y Carreras Especiales. Gran surtido en objetos de dibujo y estuches de matemáticas. Se venden en la Librería del Diario de Córdoba, de Eduardo Molina Villalba, San Fernando, 34 y 36. 10-5

El Telégrafo

NOTA

A la hora de cerrar la presente edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestros correspondientes.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

pesetas, el metro lineal vale 5,60 pesetas y la cerca entera 25.200. Los gastos anuales serán:

Interés al 6 por 100.	1.512,00
Riesgos al 0,1 por 100.	25,20
Conservación al 0,50 por 100.	126,00
Amortización en 100 años al 3 por 100.	41,50
Total.	1.704,70

Gastos anuales de la cerca.	1.704,70
Renta de la dehesa con cercado.	9.000,00
Renta de la dehesa sin cercado.	7.295,00
Corresponde á una hectárea.	81,22

Según esto, á la fanega de tierra corresponde una renta de 49,72 pesetas, dato conforme con el de la información local que, como hemos dicho, asigna á esa superficie 50 pesetas.

Aceptando, pues, como buena la primera cifra y la que dá la información local para la 3.ª clase, 15,20 pesetas por fanega, tomaremos para la 2.ª una cifra intermedia.

Renta de una hectárea de 1.ª clase, pesetas.	81,22
Renta de una hectárea de 3.ª clase, idem.	28,59
Renta de una hectárea de 2.ª clase (semínima), idem.	54,91

Estas rentas constituyen en el presente caso el producto bruto, puesto que todas las operaciones que el arrendador hace en la dehesa, necesarias para el aprovechamiento de los pastos constituyen gastos propios del ganado y no de la tierra.

Si se quiere saber el número de cabezas que mantiene una hectárea en cada clase, tendremos en cuenta que lo corriente es que cada cabeza de ganado mayor con sus crías de menos de un año y de clase bovina pague por los pastos de 8 meses á razón de 3,75 pesetas mensuales ó sean 30 en el referido periodo según esto:

100 hectáreas de dehesa de 1.ª clase, mantiene al año, cabezas.	271
Id. id. de id. de 2.ª id., id. al id. id.	183
Id. id. de id. de 3.ª id., id. al id. id.	95

Gastos

No tienen las dehesas más gastos que los de habitación de los animales y el riesgo de la cosecha ó sea la merma de renta producida por escasez de pastos no general en la comarca, porque entonces se aumentaría el precio de éstos, sino especial en la dehesa.

Habitación de los animales. Las corralizas construidas para albergue del ganado son

CAPITULO V

OLIVAR EN SIERRA

Cuenta de productos y gastos de una hectárea de olivar de sierra

I

Notas fundamentales de la cuenta

El olivar en general no tiene en el término de Córdoba la importancia que en el resto de la provincia. Esto no obstante hay necesidad de hacer dos cuentas de este cultivo por que ofrece dos aspectos completamente distintos, según que el olivar sea de sierra ó de campiña ó lo que es lo mismo, según que esté situado al Norte ó al Sur del río Guadalquivir. Pertenecen al primer grupo los olivares de las secciones A. B. C. D. E. F. G. y J., y al segundo los de todos los demás los situados al Norte de la vía férrea en las secciones L y K que deben incluirse entre los de sierra.

Productos

Para éste cultivo en vez de intentar averiguar directamente la producción por pie nos ha parecido más conveniente averiguar la producción total de ciertos olivares de los cuales es conocido el número de pies. Este dato no es difícil de obtener y hasta puede estenderse y se ha estendido á las producciones del año de cosecha y del año de media cosecha, pues es sabido que los olivos son vecesos.

FABRICA — Y — ALMACÉN

ANTONIO MORENO

DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR, 12

RAFAEL GONZÁLEZ
VINOS FINOS DE LOS MORILES
AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA
José Zorrilla núm. 11 Córdoba

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en
caso más feliz en la nueva gran Lotería
de dinero garantizada por el Estado de
Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premios á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos.

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500,000, de la segunda 250,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, ostendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900
Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

de obra semejante á la de los cortijos pudiendo tasarse el metro cuadrado en 10 pesetas con los mismos gastos anuales que en la cuenta de tercio ó sean 0 26 pesetas.

CLASES

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Número de cabezas por hectárea.	2.71	1.83	0.95
Superficie de corraliza necesaria para cada cabeza, m ²	6	6	6
Superficie necesaria en cada hectárea, m ²	»	»	»
Gastos de habitación por hectárea, ptas.	4.26	2.85	1.48

Habitación para el personal que cuida el ganado. Como se verá en las cuentas de pecuaria, cada pira de ganado vacuno de 20 cabezas exige un hombre y un zagal los cuales deben disponer junto á las corralizas de una superficie de edificación al mismo coste que la anterior de 25 metros cuadrados por cabeza de ganado 0.125 m².

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Por hectárea.	0.33	0.23	0.12
Coste.	0.09	0.06	0.03

Casa para el guarda. El metro cuadrado de esta edificación puede tasarse en una mitad más que la anterior, y lo mismo sus gastos anuales que importarán 0.39 pesetas. Para éste y los pastores, á más de lo asignado en la partida anterior, se necesitan 100 metros cuadrados con un gasto anual de 39 pesetas por cada 100 hectáreas.

Seguros. El 2 por 100 del producto.

Líquido imponible. Obsérvese que en este caso es el líquido imponible menor que la renta. En efecto, la razón de ser el líquido imponible mayor que la renta en muchos casos, en casi todos, es que el factor tierra como elemento de producción necesita para ésta el concurso del capital y del trabajo (manual y directivo), y los beneficios deben luego repartirse entre los tres factores; claro es que el todo beneficio líquido imponible, tiene que ser mayor que una de las partes, renta ó sea remuneración del factor tierra. En el caso que nos ocupa el capital de explotación y el trabajo, se aplica no ya sobre la producción inmediata de la tierra sino sobre el ganado que ésta alimenta, ganado que en el actual sistema tributario se considera como entidad productiva independiente de la tierra, y claro es que la remuneración del capital y del trabajo deben salir de los productos á los cuales se ha aplicado, es decir, de los productos del ganado. No teniendo, pues, remuneración aquéllos factores en la producción directa de la tierra, ésta, (la producción), solo debe pagar la renta y la remuneración de las mejoras permanentes, y como éstas mejoras ó no tributan ó tributan por contribución urbana, claro es que de dicha producción debe rastarse la remuneración de las mejoras (gastos únicos de esta cuenta) para obtener el beneficio exclusivo de la tierra, que es el líquido imponible.

II

Cuenta de productos

CLASES

	1. ^a		2. ^a		3. ^a	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Por el importe anual del arrendamiento de los pastos.	81	22	54	91	28	59
Total productos.	81	22	54	91	28	59

III

Cuenta de Gastos

CLASES

	1. ^a		2. ^a		3. ^a	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Habitación para los animales.	4	32	2	91	1	51
Casa para guarda.		39		39		39
Seguros de la cosecha.	1	62	1	10		57
Total gastos.	6	33	4	40	2	47

IV

RESUMEN

CLASES

	1. ^a		2. ^a		3. ^a	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Importan los productos.	81	22	54	91	28	59
Idem los gastos.	6	33	4	40	2	47
Líquido imponible.	74	89	50	51	26	12

De la anterior cuenta resulta que la hectárea de tierra de secano dedicada al cultivo de prados naturales (dehesas) en este término municipal un líquido imponible de 74.89 pesetas en 1.^a clase, 50.51 en 2.^a y 26.12 pesetas en 3.^a clase.